***XI Encuentro de Investigadores de Políticas Lingüísticas* (AUGM-UNNOBA)**
Reunión de Representantes de Universidades (27 de septiembre de 2024)

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (2023-2024)

- Como es sabido, el Programa de Políticas Lingüísticas (PPL) y el Programa de Políticas Educativas (PPE) conforman, conjuntamente, el Núcleo de Educación para la Integración (NEPI) de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Las actividades constitutivas del PPL, que se replican especularmente el PPE, son tres:
a) la (re)inscripción, cada dos años, de equipos de investigación radicados en las universidades miembros, para su acreditación para las actividades de vinculación previstas,
b) la realización –también bienal– de los Encuentros Internacionales de Investigadores y
c) la publicación periódica de los dos números anuales de la *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*.
En ejercicio de mis funciones como Coordinadora Titular del PPL, voy a referirme a los desarrollos que han tenido lugar en relación con esos tres aspectos, en el orden en el que fueron enumerados, durante el lapso comprendido entre la última Reunión de Representantes, llevada a cabo en la Universidade Federal do Rio de Janeiro el 22 de septiembre de 2023, y esta que ahora desarrollamos.
- En primer lugar, informo que entre febrero y marzo de 2024 se llevó a cabo el relevamiento periódico de grupos de investigación, con la (re)inscripción de proyectos integrados al PPL. Los grupos (re)inscriptos en el Programa en el marco de este proceso son 46, con tareas de investigación desarrolladas en 14 universidades, lo cual supone un nuevo crecimiento del Programa que, de acuerdo con el relevamiento anteriormente realizado en 2022, contaba con 43 grupos de 13 universidades. Lo más destacable a este respecto es que se ha incorporado un nuevo país al de los lugares de trabajo de esos equipos, mediante la inscripción de investigadores de la Universidad de Playa Ancha, Chile; así, actualmente el Programa cuenta con equipos de cuatro países y no ya de tres (Argentina, Brasil y Uruguay), como había sido hasta esta nueva inclusión.
- En segundo lugar, y en relación con el *XI Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas* que nos congrega, informo que desde finales de 2023 se desarrollaron reuniones entre las coordinaciones del PPL y del NEPI y las organizadoras del evento, que generosa y eficientemente trabajaron para desarrollarlo en esta sede de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y de esta manera híbrida, que combina la posibilidad del contacto interpersonal directo entre colegas, y sus siempre deseables experiencias de camaradería, con la ampliación de las posibilidades de participación de los representantes de universidades y demás investigadores. Como se ha podido ver, se constituyeron mesas redondas con destacados especialistas, se publicó un cuidado libro de resúmenes y está muy próxima la publicación del libro de actas. Me interesa destacar, asimismo, que oportunamente se discutieron, modificaron y ampliaron los ejes temáticos para la presentación de las ponencias por parte de los grupos participantes del Programa. Esa expansión, en particular, generó simultáneamente el aumento del interés de algunos de los grupos

por una participación que eventualmente pudiera no limitarse a dos ponencias por cada uno. En esta oportunidad, en reunión de las coordinaciones del Programa y del Núcleo con la Comisión Organizadora decidimos, por vía de excepción, admitir más de dos ponencias por grupo cuando fue requerido, pero, ante la posibilidad concreta de que la situación vuelva a presentarse (ya que la existencia de líneas internas diferentes, cuando menos en el caso de equipos muy amplios o de redes que se han inscripto en el Programa, puede hacer recurrente esta inquietud), las actuales coordinadoras del PPL entendemos que sería deseable discutir el mantenimiento o no de esa restricción, tal como está actualmente formulada, para futuros eventos. Hemos sometido esa cuestión al criterio de los investigadores del Programa en la reunión que precedió inmediatamente a esta, y hubo acuerdo unánime en prescindir de la limitación de trabajos por grupo a un número predeterminado, por lo que, de asumirse la misma posición en esta reunión, de carácter resolutivo, esa condición no debería figurar en las circulares que oportunamente se difundan para el próximo Encuentro. (SE DECIDE POR UNANIMIDAD NO ESTABLECER COMO LÍMITE NINGÚN NÚMERO MÁXIMO DE PONENCIAS A PRESENTAR POR GRUPO, Y EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA DECISIÓN EN LA REUNIÓN QUE SIGA AL PRÓXIMO EVENTO.)

- Las dos actividades anteriormente comentadas, *i.e.* la (re)inscripción de grupos de investigación y la presentación de trabajos para el periódico Encuentro de Investigadores, son centrales al funcionamiento de los dos programas del NEPI y, en el período informado, se han completado exitosamente en el PPL, según el detalle expuesto. Sin embargo, en este último caso hemos tenido que enfrentar también algunos problemas que es conveniente traer a colación en esta reunión, con el objetivo de minimizar la posibilidad de su recurrencia en lo sucesivo. Como es también sabido, ambas actividades se encuentran prefijadas para un desarrollo bienal en los años pares, y las convocatorias respectivas se encuentran sincronizadas, con el relevamiento de actualización precediendo al Encuentro, por cuanto la posibilidad de presentar trabajos en este último se limita a personas que forman parte de grupos de investigación inscriptos en el Programa (todo lo cual se desarrolla del mismo modo, en los años impares, en el PPE). Este diseño de la articulación de las actividades referidas depende estrictamente de la labor de los representantes de las universidades que participan del Programa, ya que es su responsabilidad la difusión de la convocatoria en su institución por medios idóneos y el envío en tiempo y forma a las coordinaciones del Programa y el Núcleo de los formularios correspondientes a los grupos incorporados o renovados (*i.e.* dentro de los plazos previstos y forma revisada en cuanto a la completitud de información requerida mediante los formularios –nombre del grupo, dirección y demás integrantes, eje/s de trabajo, resumen, etc.– y compilada por universidad), así como la reunión, revisión y envío, también en tiempo y forma, de los trabajos presentados al Encuentro y los formularios respectivos, según las pautas difundidas en la convocatoria respectiva. En el curso de 2024, sin embargo, debimos recibir reiteradamente fuera de término tanto (re)inscripciones de grupos como envíos de los trabajos para el Encuentro y, sobre todo, se recibieron para este último varios envíos de trabajos de personas no incluidas en los formularios presentados en el relevamiento, lo que dificultó mucho la tarea de la parte de la organización del evento relativa a la evaluación y aceptación de ponencias y, concomitantemente, demoró después también las tareas subsiguientes. Cabe señalarlo, entonces, para enfatizar la relevancia de la responsabilidad de los representantes de las distintas universidades en

el funcionamiento armónico y previsible del Programa en su conjunto, a fin de procurar que en próximas convocatorias no deban enfrentarse estos mismos inconvenientes.

- En tercer lugar, me referiré al órgano hemerográfico del Programa, la *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*. Como también seguramente saben, desde 2020 la revista publica dos números anuales, el primero en noviembre y el segundo en diciembre, y, desde 2021, cada uno incluye un dossier. Desde que asumí la dirección de la revista en 2021, por entonces con Daniela Fumis como codirectora, decidimos que los dossiers, a partir de los números de 2022 que nos tocaría preparar, estuvieran a cargo de profesionales invitados que representaran, alternativamente, los países con equipos de investigación integrados al programa. Así, el primer número de 2022 tuvo el dossier a cargo de Roberto Bein, de la Universidad de Buenos Aires, y el segundo a cargo de Glenda Heller Cáceres, de la Universidade Federal do Paraná, mientras que el primero de 2023 estuvo a cargo de Graciela Barrios y Mariela Oroño, de la UDELAR. Con el segundo número de 2023 reiniciamos la secuencia, con el dossier a cargo de Diana Waigandt, de la UNER, convocada para la realización de esa tarea antes de que fuera electa para ocupar la Coordinación Alterna del PPL, que posteriormente asumiera. Con Diana Waigandt como nueva codirectora, diseñamos los números de la RDPL de 2024. Los dossiers de los dos números de este año, siguiendo con la tesitura previa de alternar la representación de los distintos países que tienen equipos de investigación incorporados al Programa, les fueron encargados a Eliana Sturza y Juan Pablo Reyes Núñez, en representación, respectivamente, de Brasil y Chile. Además, decidimos volver a incluir reseñas entre las secciones de la revista, y contamos ya con una para cada uno de los números a publicarse próximamente. Los artículos recibidos para la sección miscelánea, por último, se encuentran ya evaluados y, en su casi totalidad, con las versiones finales listas para la publicación (o con el compromiso expreso de recibirlas en breve), por lo que garantizamos que los dos números correspondientes a este año se publicarán en tiempo y forma, como todos los precedentes.

- Para concluir, y aunque resta aún un año para completar el segundo período de ejercicio de la Coordinación Titular del PPL, para el que fui (re)electa en Río de Janeiro en 2023, debo comunicarles que he decidido renunciar al desempeño de esas tareas, dada la combinación (feliz) de que nuevos desafíos me reclaman y de que la cobertura de las funciones respectivas ha quedado completa e idóneamente prevista, no solo porque la coordinación alterna siempre puede asumir la coordinación titular sino, también, porque desde la Reunión de Representantes de 2023 existe además –para los dos programas del NEPI– la figura de la coordinación suplente, creada para asumir la coordinación alterna en caso de una eventual vacancia. Traspaso, así, la coordinación titular del PPL a su actual Coordinadora Alterna, Diana Waigandt, confío en una excelente gestión en lo que atañe a la continuidad de estas funciones y, especialmente, agradezco a las y los colegas la oportunidad de esta enriquecedora experiencia y los logros alcanzados, siempre colectivos.

Prof.Yolanda Hipperdinger
Coordinadora del Programa de Políticas Linguísticas
NEPI/AUGM
Buenos Aires, 27 de setembro de 2024.